DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12119
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER13222

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Nicolas Giraldo Mora				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Chapinero
CAT	12	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	2 de agosto de 2018	**HORA:**	9:50 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 7 No. 47-58	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 101534,50 Y1: 104212,67 X2: 101535,16 Y2: 104224,04 X3: 101547,47 Y3: 104222,59		X4: 101548,26 Y4: 104224,31 X5: 101561,75 Y5: 104221,40 X6: 101558,97 Y6: 104212,01
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Pardo Rubio	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			300 m^2		
UPZ:	90 – Pardo Rubio	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			0		
LOCALIDAD:	02 - Chapinero	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	-	**MENORES**	-
CHIP:	AAA0090MNFT	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	300 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31088		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Funcionamiento / Operación de edificaciones).

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero, donde se ubica el predio de la Carrera 7 No. 47 – 58, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación - SDP, razón por la cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho Sector. En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

De otra parte, el 16 de Noviembre de 2005 el IDIGER emitió el Concepto Técnico de Amenaza Ruina CAR- 460, en donde se evidenció deterioro progresivo de rotura de vidrios y desprendimiento de acabados en la fachada del predio. En el CAR – 460, no se identificó ningún tipo de amarre al interior de la edificación y una acumulación de residuos de demolición al interior del predio.

De acuerdo con lo anterior, el CAR-460 concluyó que debido al estado estructural deficiente de la edificación se considera necesaria una intervención de demolición general. Por lo tanto, se recomendó implementar las medidas de protección que garanticen la seguridad de los transeúntes, hasta que la estructura sea demolida completamente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de la Carrera 7 No- 47-58, en el Sector Catastral Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero.

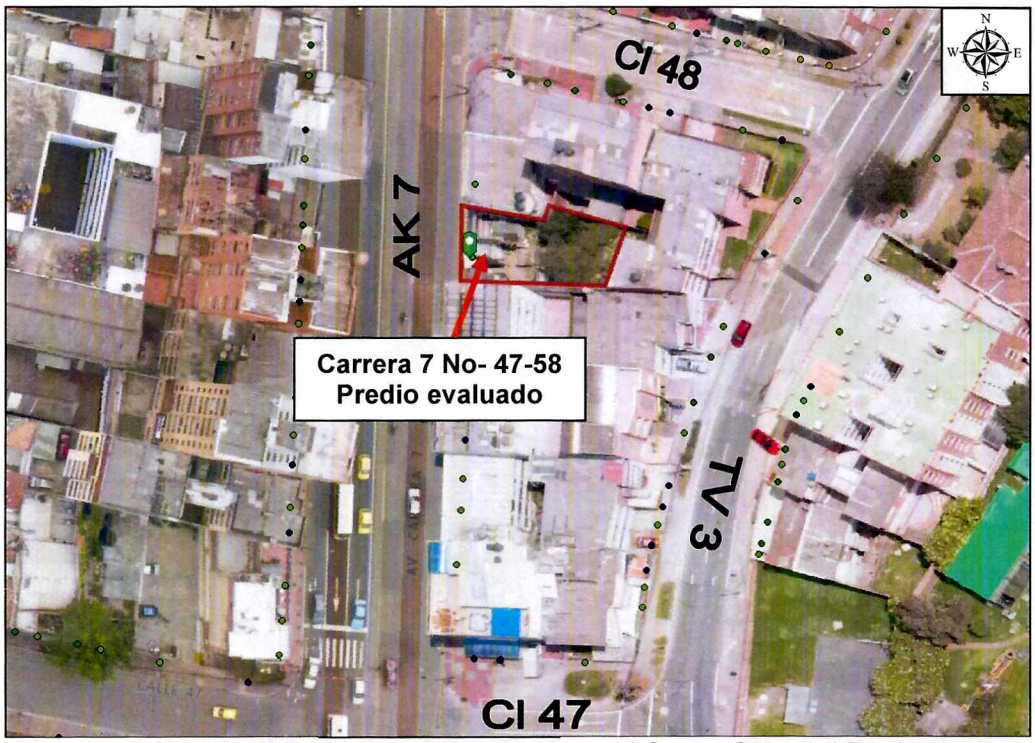

Figura 1. Localización del predio de la Carrera 7 No- 47-58, en el Sector Catastral Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero. (Imagen tomada de SIG PREDIAL - IDIGER).

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2018ER13222, el día 2 de agosto de 2018 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Carrera 7 No- 47-58, encontrando que el Sector corresponde a una zona de pendiente moderada (11°- 13°) donde están construidas edificaciones entre tres (3) y cinco (5) niveles, bajo sistemas estructurales como pórticos en concreto y muros de carga, entre otros. El Sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso pavimentadas y en buen estado.

En el predio evaluado se encuentran los vestigios de una edificación de tres (3) niveles en donde se ejecutaron actividades de demolición que fueron abandonadas. Durante la inspección visual del predio en evaluación, se identifica que en la parte superior del muro de fachada se han presentado desprendimientos de la mampostería. Igualmente, se evidencia que se sellaron los ventanales por medio de unas láminas prefabricadas. (Ver Fotografías 1 y 2)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Además de lo anterior, se observa que al interior del predio se encuentran elementos en mampostería que componían la antigua estructura y que no cuentan con ningún tipo de amarre que garantice su integridad estructural. De igual forma, se identifica la acumulación de residuos de demolición al interior del predio. (Ver Fotografía 3)

9. POSIBLES CAUSAS:

- Actividades de demolición abandonadas.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista frontal del predio de la Carrera 7 No- 47-58.



Fotografía 2. Fachada del inmueble en regular estado.

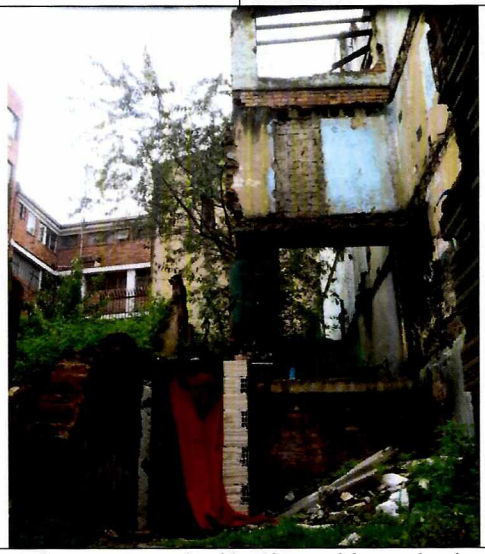

Fotografía 3. Deterioro progresivo y acumulación de residuos de demolición al interior del predio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 7 No- 47-58	Alcaldía Local de Chapinero	Edificación	Inmueble deshabitado	3	Severo

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no implementarse las acciones necesarias que garanticen la estabilidad del muro de fachada del predio de la Carrera 7 No- 47-58, Sector Catastral Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero, podría presentarse deterioro de los elementos que conforman al mismo.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad del inmueble deshabitado ubicado en el predio de la Carrera 7 No- 47-58, Sector Catastral Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero.

- Recomendación de restricción de uso del antejardín y del sendero peatonal ubicado al frente del predio de la Carrera 7 No- 47-58, con el fin de garantizar la seguridad de los transeúntes del sector. (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Actas emitidas de recomendación de evacuación temporal y preventiva para el predio de la Carrera 7 No- 47-58, en el Sector Catastral Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero.

ACTA	RESPONSABLE	TELÉFONO	DIRECCIÓN
1782	Alcaldía Local de Chapinero	3486200	Carrera 13 No. 54 - 74

14. CONCLUSIONES

- Las demoliciones realizadas al interior del predio de la Carrera 7 No- 47-58, han ocasionado que los elementos existentes no tengan ningún tipo de amarre que garantice su integridad estructural y en la actualidad el inmueble presente una alta vulnerabilidad ante cargas de servicio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

15. RECOMENDACIONES

- Se conservan las recomendaciones establecidas en el Concepto Amenaza Ruina CAR – 460 de 2005, en donde se consideró necesaria una intervención de demolición general del inmueble deshabitado ubicado en el predio de la Carrera 7 No- 47-58, Sector Catastral Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero.
- A la Alcaldía local de Chapinero, mantener la restricción de uso del antejardín y sendero peatonal ubicado al frente del predio de la Carrera 7 No- 47-58, Sector Catastral Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero, con el fin de garantizar la seguridad de los transeúntes del sector, hasta que se realicen las acciones necesarias que garanticen la estabilidad del muro de fachada de la edificación; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 7 No- 47-58, Sector Catastral Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del sector en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad y funcionalidad de la infraestructura.
- A la Alcaldía local de Chapinero, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:  Nicolas Giraldo Mora Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería – Geotecnia MP: 25202-277917 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:  Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS